

Acta no 69



Asistentes:

Presidente:

S. Fernando García Romero En la ciudad de Córdoba y en la Escuela de Aprendices de la Sociedad Española de Construcciones

Secretario:

J. Luis de la Fuente Electro Mecánicas, se reunió a las nueve horas del día 28 de Octubre de 1960, la Junta de este Jurado de Empresaria, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente Orden del Día:

J. M. Gómez Cabrera

Emilio Anaya Giménez

José Orbaneja Ramírez

Fco. Fernández Cortázar

Adrián Ruiz Reche

Fco. Hoyato Ríos

Felipe Uclés Girona

Eduardo García Resco

Fco. Gil García

Antonio Campos Medina

Ant. Bustos Figueiroa

1º Lectura y aprobación se procede, del acta de la reunión anterior.

2º Recuperación de horas.

3º Asuntos de trámite

4º Ruegos y preguntas.

Abierta la sección por el Sr. Presidente, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Actua de Presidente el Sr. Jefe de Personal S. Fernando García Romero, por ausencia de don Roque Bernardo.

Se pasa a continuación al segundo punto del Orden del Día sobre la recuperación de horas, y el Secretario da lectura a un escrito firmado por el Sr. Campos Medina, vocal del Jurado de Empresaria, dirigido al Sr. Presidente del mismo, cuyo texto es como sigue: "De conformidad con las instrucciones recibidas del Sr. Inspector Jefe de Trabajo y del Jefe de Personal de la Empresa, establecemos la presente comunicación para que sea estudiada y resuelta, y a su vez propuesta a la Dirección para su Vº Bº, en lo referente al horario de recuperación de horas correspondiente a las fiestas de este carácter. - En la actualidad se está efectuando la recuperación en

base a adelantar en una hora el comienzo de la jornada de la mañana, o sea, que el relevo que debe de efectuar a las 6, entra a las 5; ello implica que obreros que viven desplazados de la fábrica tienen que levantarse casi a media noche para poder estar a su hora en el trabajo, con el agravante de que si llegan después de las 5'30 pierden el jornal del día porque no se les permite la entrada, siendo en realidad la hora de comienzo de su jornada. Túmulo se especifica en el Reglamento de Relaciones Internas de la empresa y en los horarios aprobados por la Inspección Provincial de Trabajo el de las 6 de la mañana, aunque de que en dichas horas no hay vehículos de Servicio Público en ningún sector de la ciudad. - Vistos los perjuicios que ello acarrea, solicitamos que la recuperación se efectue en los relevos de la tarde, o sea, en los que comienzan a las 14 horas. - Suplicamos a Vd. que por deseo expreso de mis representados se celebre la reunión antes dicha, antes de la próxima fiesta recuperable, al objeto de tener resuelto lo que se acuerde. - Respetuosamente le saluda su afuso y t.t. - "

El Presidente accidental Sr. García Romero, informa sobre esta petición manifestando que por parte de la Empresa no hay inconveniente alguno en acceder a lo solicitado en lo que se refiere a no adelantar la hora de entrada para recuperar, si bien se debe llegar a un acuerdo para establecer la forma de efectuar la recuperación, para elevar a la Delegación de Trabajo la propuesta que de común acuerdo se adopte para formalizar el sistema.



El Sr. Campos Medina manifestó que uno de los procedimientos a seguir, sería el de recuperar una hora semanal al principio de la jornada, o sea que el día que se indique, se solo trabaja las 8 horas percibida de jornal el correspondiente a 7 horas y la otra hora para amortizar la recuperación.-

Otra propuesta es la de que la recuperación sea inmediata después de la primera recuperable dentro de un plazo máximo de 24 días laborables para su total recuperación. De esta forma, abarcaría todos los teléos recuperando uno de otro y quedando cada taller en libertad de organizar la recuperación en la forma que más convenga dentro de dicho plazo.

Por la Presidencia se estima como más factible y conveniente la segunda propuesta, la cual será elevada a la Superioridad y si ésta la acepta, será enviada al Honr. Dr. Segundo de Trabajo, para su formalización definitiva.

En el tercer punto del Orden del Día, se informa de la necesidad de constituir la Comisión de Seguridad e Higiene, estudiando todos, que debe de estar formada por la totalidad del Jurado de Empresa más los vocales asesores designados por la Sociedad, que según propuesta de la misma, son los siguientes:

D. Miguel Uriarte Campos

- José Morales

- Juan Cereno Tello

- Eugenio Cañalijo Fruto

- Rafael Jurado Crue

- José Tello Vigil

Sr. Sebastián Vicente Bayón
asimismo es propuesto por la Empresa, el vocal
D. Rafael Amaro, de Fundición de latón, pero con-
siderando todos los asistentes que ya existe otro
vocal de este mismo taller, se propone sea susti-
tuido por D. Francisco Jiménez Serrano, del taller
de Forja, por considerar que referido taller debe
estar representado en esta Comisión.

En el orden de Pregos y Frecuencias, el
vocal Sr. Campor manifestó su deseo de que
seguir es preventivo, todas las tarifas de vesta-
rios sean pasadas para conocimiento del Jura-
do de Empresa.

No hubo mas asuntos que tratar, por
lo que se levantó la sesión a las ocho horas,
de todo lo cual como Secretario, certificó.